



NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

SUNARP INAUGURA OFICINA RECEPTORA EN SANTIAGO (CUSCO)



Nueva oficina beneficiará a más 83 mil pobladores de la localidad.

Con el objetivo de mejorar los servicios registrales y ampliar la capacidad de atención al público en la Región Cusco, la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos inauguró la Oficina Receptora de Santiago, la cual beneficiará a más de 83 mil pobladores de los distritos de Santiago, Cusco, Ccorca y Poroy, en la provincia del Cusco.

El acto inaugural fue presidido por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Salvador Heresi Chicoma, y el Superintendente Nacional de los Registros Públicos, Manuel Montes Boza, quien reafirmó el compromiso de la institución en la ejecución de proyectos de ampliación y mejora de los servicios registrales en beneficio de la ciudadanía.

"Una propiedad inscrita tiene más valor. Nuestro compromiso es acercar más el Registro a la población y brindar un servicio más eficiente", puntualizó Montes Boza.

Por su parte, el Ministro de Justicia, saludó la inauguración de esta nueva oficina y expresó la necesidad de dinamizar el registro en beneficio de la ciudadanía. "Hay que dinamizar los registros públicos, romper con todo peligro que pueda generar riesgo a las propiedades de las personas. Los registros públicos tienen que ser una herramienta de bien para nuestros compatriotas. Por eso quiero saludar el esfuerzo que despliegan los trabajadores de la Sunarp a lo largo y ancho del país. Contamos con ellos para hacer una gestión cercana a los ciudadanos" subrayó.

Más cerca

La creación de esta nueva oficina receptora beneficiará a los pobladores de Santiago y sus distritos aledaños, quienes ya no tendrán que desplazarse hasta Oficina Registral de Cusco para realizar sus trámites registrales, lo que permitirá un ahorro monetario y de recursos al evitar gastos adicionales como pasajes, permisos, refrigerios, horas hombre y, sobretodo, tiempo y oportunidad.





Asimismo, a través de la implementación de esta oficina la Sunarp logrará un mayor acercamiento a las comunidades campesinas, que muchas veces no registran ni sanean sus propiedades por falta información.

De la misma manera, contribuirá al dinamismo de la economía en el mencionado ámbito geográfico, además de reforzar la presencia de la Sunarp en toda la región.

Cabe señalar que la Oficina Receptora de Santiago depende orgánicamente de la Zona Registral Nº X-Sede Cusco y espera atender más de 10 mil inscripciones de títulos en los próximos 3 años.

A la ceremonia de inauguración asistieron el Jefe de la Zona Registral N° X -Sede Cusco, Breno Alzamora Cancino; el Presidente de la Junta de Fiscales de Cusco, Walter Becerra Huanaco; el decano del Colegio de Abogados de Cusco, Jorge de la Sota Zubeleta; entre otras autoridades de este distrito.

Datos:

La Oficina Receptora de Santiago está ubicada en la Av. Del Ejército 1162, distrito de Santiago, y su horario de atención es de lunes a viernes de 8:15 a.m. a 4:45 p.m.

De acuerdo al último censo del INEI, el distrito de Santiago y su área de influencia tienen 83,721 habitantes, entre población urbana y rural.

Santiago de Surco, 5 de junio de 2018

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES - SUNARP